



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, ocho (8) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Radicación: 73001-33-33-006-2019-00127-00
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: YINETH ANDREA GARAVITO Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE GARZÓN Y OTROS
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Tolima mediante sentencia adiada el 27 de marzo de 2025, por medio de la cual confirmó la proferida por este despacho el 11 de julio de 2022 que negó las pretensiones de la demanda.

En firme este proveído, liquídense las costas impuestas en la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES
JUEZ**

JM

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 019, en

<https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Hoy 9 de mayo de 2025 a las 08:00 AM

MÓNICA ADRIANA TRUJILLO SÁNCHEZ
Secretaria